



**Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 22 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial EJERCITO DE AGUA PRIETA, clave 07-042 en la Demarcación Territorial Iztapalapa corresponde a: \_\_\_\_\_

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>22</u> - <u>000376</u> /2025 y número de identificación <u>9</u>	
Nombre	
CAMBIO DE RED DE DRENAJE PARA LAS CALLES LUIS CORDOVA REYES, CLARA CORDOVA MORAN Y WENCESLAO VICTORIA SOTO	
Descripción	
EL DRENAJE PROPORCIONA UNA FORMA SEGURA Y EFICIENTE DE ELIMINAR LAS AGUAS RESIDUALES Y LOS DESECHOS HUMANOS DE NUESTRAS COMUNIDADES. EL DRENAJE SANITARIO EVITA LA ACUMULACION DE AGUAS ESTANCADAS QUE PUEDEN CONVERTIRSE EN CRIADEROS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR EL AGUA. POR ESO CREEMOS NECESARIO HACER UN CAMBIO TOTAL A LAS TUBERIAS QUE LLEVAN MAS DE 30 AÑOS SIN MANTENIMIENTO.	
Lugar de ejecución	
LUIS CORDOVA REYES, CLARA CORDOVA MORAN Y WENCESLAO VICTORIA SOTO, S/N	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 22**

TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO

DR. JAIME MARIANO ESCÁRZAGA QUINTANAR  
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO

LIC. KARINA MARTÍNEZ ROJAS  
NOMBRE Y FIRMA




LICENCIADA KARINA MARTÍNEZ ROJAS SECRETARIA DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 22 DEL INSTITUTO ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113, FRACCIONES  
X Y XIV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO-----

-----**CERTIFICA**-----

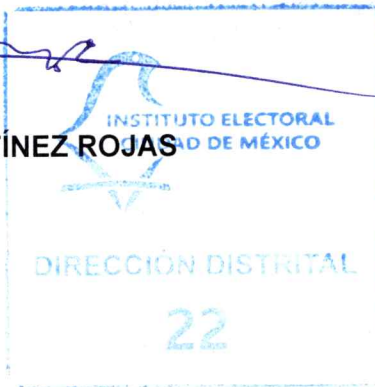
-----  
QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA, CONSTANTE EN UNA FOJA, ES REPRODUCCIÓN  
FIEL Y EXACTA DE LA CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE PROYECTO GANADOR EN  
LA UNIDAD TERRITORIAL, **EJÉRCITO DE AGUA PRIETA, CLAVE 07-042** EN LA  
CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, CONFORME A LA VALIDACIÓN  
QUE LLEVÓ A CABO ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO RELATIVO A LOS  
RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DEL  
DISTRITO ELECTORAL 22; DOCUMENTO QUE SE TUVO A LA VISTA Y QUE COINCIDE  
EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON SU ORIGINAL, MISMO QUE OBRA EN  
LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN DISTRITAL.-----

-----  
LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE  
HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE  
AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.-----

SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO



LCDA. KARINA MARTÍNEZ ROJAS



INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
22